Juan Esteban Lazo Hernández, presidente de la Asamblea Nacional del Poder Popular

En uso de las atribuciones que me están conferidas en el artículo 111, inciso c) de la Constitución de la República,

CONVOCO

El Quinto Período Ordinario de Sesiones de la Asamblea Nacional del Poder Popular en su IX Legislatura, a partir de las 9:00 a.m. del día 28 de octubre del año en curso, en el Palacio de Convenciones.

Hágase saber a las diputadas y diputados de la Asamblea Nacional del Poder Popular, a los organismos de la Administración Central del Estado y demás órganos y autoridades que corresponda.

Publíquese en la Gaceta Oficial de la República y demás medios de comunicación para general conocimiento.

Dada, en la ciudad de La Habana, a los siete días del mes de octubre de dos mil veinte.

“Año 62 de la Revolución”.

Phoca PDF

(Tomado de http://www.parlamentocubano.gob.cu/***)***

Phoca PDF